

## **PRIMERO Y SEGUNDO DE ESO MÚSICA**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de la materia se llevará a cabo de la siguiente manera:

- El 40% (Bloque 3, Contextos Musicales y Culturales) de la nota corresponderá a la parte teórica de la asignatura (la media de las calificaciones de los exámenes escritos y trabajos y exposiciones teóricas, tanto orales como escritas).
- El 30% (Bloque 1, Interpretación y Creación) de la nota corresponderá a la práctica instrumental, es decir, a la interpretación de las canciones estudiadas en clase por parte del alumno usando como instrumento la flauta dulce. Se observará la práctica diaria en clase así como los exámenes de interpretación que se realicen.
- El 10% (Bloque 4, Música y Tecnología) corresponderá a un trabajo trimestral en el que se evalúe la competencia tecnológica del alumno.
- El 20% (Bloque 2, Escucha) se centrará en las pruebas de audición. Se tratará de realizar dos por trimestre.

Dada la relación entre los contenidos, se considerará que el alumno ha superado la materia en junio si el resultado de la nota media de los bloques es igual o superior a 5. Si no es así, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre para recuperar los contenidos no superados tal y como refleje su Informe de Recuperación.

## **CUARTO DE ESO MÚSICA**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de la materia se llevará a cabo de la siguiente manera:

- El 30% (Bloque 3, Contextos Musicales y Culturales) de la nota corresponderá a la parte teórica de la asignatura (la media de las calificaciones de los exámenes escritos y trabajos y exposiciones teóricas, tanto orales como escritas).
- El 20% (Bloque 1, Interpretación y Creación) de la nota corresponderá a la práctica instrumental, es decir, a la interpretación de las canciones estudiadas en clase por parte del alumno usando como instrumento la flauta dulce o cualquiera que se estime oportuno y que los recursos de aula lo permitan. Se observará la práctica diaria en clase así como los exámenes de interpretación que se realicen.
- El 30% (Bloque 4, Música y Tecnologías) corresponderá a cada trabajo en el que se evalúe la competencia tecnológica del alumno. Se realizarán varios, potenciando el uso de recursos como Genial-ly o un blog para cada alumno/a. Se realizarán varios trabajos al trimestre.
- El 20% (Bloque 2, Escucha) se centrará en las pruebas de audición que se hagan a lo largo de cada trimestre.

Dada la relación entre los contenidos, se considerará que el alumno ha superado la materia en junio si el resultado de la nota media de los bloques es igual o superior a 5. Si no es así, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre para recuperar los contenidos no superados tal y como refleje su Informe de Recuperación.